

nea aérea CT1441 SMg-CT0179 Sma y su final en CT Proyecto, con longitud total de 280 metros, afectando al término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

Un Centro de Transformación tipo prefabricada subterránea, situado en Sector 3 (Las Casas) Arguineguín, con un transformador de 630 KVA de potencia total y una relación de transformación de 20/0,4 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

Línea subterránea trifásica, a 380/220 V, de tensión de servicio, con origen en CT Proyecto, con longitud total de 1.068 metros, utilizándose cables de 150 y 240 mm² de sección y un aislamiento de 0,6/1 KV.

-El presupuesto de la instalación citada es de 21.893.631 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de enero de 2000.- El Jefe del Servicio (Resolución de 23.6.95), Juan Antonio León Robaina.

780 *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 11 de enero de 2000, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 99/195.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 99/195. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unión Eléctrica de Canarias, S.A., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones: cierre de anillo entre C 200.288 (ET 142 S) Hotel Barlovento y C 200.285 (ET 94 S) Hotel Sotavento.

a) Características principales: línea subterránea, trifásica, de sencillo circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en C 200.288 (ET 142S) Hotel Barlovento y su final en C 200.285 (ET 94S) Hotel

Sotavento, con longitud total de 600 metros, cable de 150 mm² de sección de Al y aislamiento 12/20 KV.

b) Ubicación: zona de Cañada del Río, en el término municipal de Pájara.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 5.598.390 pesetas (33.647,0015 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y en las oficinas municipales del Ilte. Ayuntamiento de Pájara, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de enero de 2000.- El Jefe del Servicio (Resolución de 23.6.95), Juan Antonio León Robaina.

781 *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 7 de febrero de 2000, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 99/021.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente n.º AT 99/021: Proyecto de urbanización Los Picachos red de MT. y EE.TT.

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición del Ilte. Ayuntamiento de Telde, con domicilio en Plaza de San Juan, s/n, término municipal de Telde, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo n.º 2 Línea Monche y su final en ET. 208-ST Los Llanos, con longitud total de 600 metros, afectando al término municipal de Telde.

Dos Centros de Transformación tipo prefabricados, situados en Urbanización Los Picachos, con cuatro transformadores de 4 x 630 KVA de potencia total y una relación de transformación de 20/0,4 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 27.497.612 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección

Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de febrero de 2000.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

782 *Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio de 16 de febrero de 2000, relativo a la solicitud de concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre y autorización de vertido al mar de salmuera procedente de la planta potabilizadora de agua de mar, que promueve Suministro de Agua La Oliva, S.A., a través de una conducción de desagüe en el lugar conocido como El Charco de Bristol, Corralejo, término municipal de La Oliva (Fuerteventura).*

En aplicación del artº. 146.8 del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (aprobado por Real Decreto 1.471/1989) y habiéndose solicitado autorización para el vertido al mar de salmuera procedente de la planta potabilizadora de agua de mar, así como la instalación de la conducción de desagüe en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, que promueve Suministros de Agua La Oliva, S.A., en El Charco de Bristol, Corralejo, en el término municipal de La Oliva.

Se somete el mismo a información pública durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda consultarlo, el citado Proyecto estará de manifiesto de 9,00 a 14,00 horas en las siguientes sedes:

- Ayuntamiento de La Oliva.

- Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio de Calidad e Impacto Ambiental, sita en la planta 5ª del Edificio de Usos Múltiples II, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de febrero de 2000.- El Viceconsejero de Medio Ambiente, Emilio Alsina Pérez.

783 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de enero de 2000, por el que se somete a información pública el expediente 1.435/98, relativo a construcción de vivienda, bodega y aljibe, promovido por D. Pedro Suárez Rodríguez y Dña. María del Carmen Rodríguez Pérez, en el lugar denominado Lomo de los Ingleses, 1, La Lechuza, término municipal de San Mateo (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, para construcción de vivienda, bodega y aljibe, en el lugar denominado Lomo de los Ingleses, 1, La Lechuza, promovido por D. Pedro Suárez Rodríguez y Dña. María del Carmen Rodríguez Pérez, en el término municipal de San Mateo, se somete el expediente 1.435/98 a información pública por plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 4ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 2000.- El Director General de Ordenación del Territorio, Octavio Fernández Perdomo.

784 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 10 de febrero de 2000, por el que se somete a información pública el expediente 1.187/99, relativo a canalización de barranco, promovido por D. Félix Santiago Melián, en el lugar denominado Barranco de Puerto Nuevo, término municipal de Santa María de Guía (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, para canalización de barranco, en el lugar denominado Barranco de Puerto Nuevo, promovido por D. Félix Santiago Melián, en el término municipal de Santa María de Guía, se somete el expediente 1.187/99 a información pública por plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 4ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la